HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

3r.

Ref. Expte N° 97341-S-2026
Cuerpos 0, 2, 3 y 4
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, y considerando que el día 18 de marzo del 2026, este Honorable Cuerpo aprobó la Ordenanza Preparatoria N°1 sobre el Bono de Infraestructura de San Isidro. La misma fue girada a los Organismos Provinciales correspondientes y en virtud del vencimiento de los plazos que establece la Ley Orgánica de las Municipales para convocar a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, resulta necesario ratificar dicha Ordenanza Preparatoria a los efectos de convocar a la mencionada Asamblea.

Atento a lo expresado esta Comisión aconseja el tratamiento y sanción del siguiente:

Proyecto de Decreto

Artículo 1°: Convalídase la Ordenanza Preparatoria N°1/2026, sancionada por este Honorable Cuerpo el día 18 de marzo de 2026, con el fin de convocar a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-

Artículo 2°: De Forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 11 junio de 2026

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO